



Chuquibamba, 13 de junio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0121-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (A):
DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Presentación de Compromiso que asume
Directores de IIEE en los JEDPA 2025
REFERENCIA : R.V.M. N° 045-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, mérito al documento de la referencia deberán presentar el compromiso que asume cada Director de las Instituciones Educativas en su participación de los Juegos Escolares Deportivos Paradeportivos 2025 - UGEL Condesuyos. Por lo que se solicita la presentación del compromiso, por mesa de partes de forma virtual hasta el día 14 junio 2025 y su regularización en forma física hasta el 16 junio 2025. (se adjunta Compromiso).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,


Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigos
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL
EERP/JGP
CAHC/ASEC/
C.C. ARCHIVO

Registro: 8373800
Expediente: 5126524





COMPROMISO ASUMIDO POR EL DIRECTOR DE II.EE. EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS 2025 - UGEL CONDESUYOS.-

La dirección de la IE....., representado por su Director (a)....., con DNI N°, asumo el compromiso en la participación de los JEDPA 2025 UGEL Condesuyos, a lo siguiente:

- Como Instituciones sedes de la distintas etapas de eliminación distrital /zonal garantizaran bajo responsabilidad la seguridad de los estudiantes, docentes, padres de familia y público en general, para lo cual realizaran las coordinaciones con la PNP y Gobernatura de su Jurisdicción.
- Como Instituciones sedes de las distintas etapas de eliminación distrital / zonal garantizaran bajo responsabilidad la presencia y atención médica para los estudiantes, docentes y público en el desarrollo de las competencias deportivas.
- Garantizaran los servicios básicos (agua, desagüe, Luz) en óptimas condiciones para los participantes en dicha actividad.
- Garantizaran que la alimentación que se expenda y/o brindar debe garantizar la salubridad de los mismos.
- Los directores (as) de las IIEE son los responsables del comportamiento que asumen los estudiantes, docentes, y PFFF en el desarrollo de los encuentros deportivos, por lo que se deben de comunicar a la comunidad educativa de las responsabilidades que asumen las IIEE.
- Es importante que cada director de IE cuente con el apoyo de sus docentes, administrativos y APAFA.
- De no asistir el director al desarrollo de las competencias quien asume el conocimiento de las responsabilidades es el delegado de la Institución Educativa.

Chuquibamba,....., junio de 2025

Firma y sello director